



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

ANEXO N° 07

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS CAS N° 002-2023-MPH (NECESIDAD TRANSITORIA)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (07) OPERADORES DE SERVICIOS (MONITORES) PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

I. GENERALIDADES

2. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de siete (07) operadores de servicios (monitores) para la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

2. Dependencia, Unidad Orgánica o Área Solicitante

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2023.

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: ✓ No indispensable.
Competencias	✓ De personalidad proactiva y con iniciativa. ✓ Responsabilidad. ✓ Trato amable y cordial. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Enfoque de trabajo en equipo y bajo presión. ✓ Puntualidad.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios	✓ Bachiller en la carrera de Ingeniería Ambiental, Contabilidad, Educación, Ingeniería Industrial, Administración y afines.
Cursos o estudios de especialización.	✓ No indispensable.
Conocimientos para el puesto o cargo	✓ Conocimiento general de la LEY N° 1278 – Ley de Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos. (No indispensable)
Otros requisitos	✓ Cumplir con la jornada laboral de 48 horas semanales, respetando su día de descanso de acuerdo al Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 854. ✓ El horario de trabajo será de manera rotativa de acuerdo a la programación designada por el Director de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

	✓ Se deberá asistir a su turno correspondiente con anticipación de 15 minutos.
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Monitorear la participación efectiva de generadores domiciliarios, mercados, establecimientos comerciales e instituciones públicas y privadas en el programa de segregación en la fuente.
- Supervisar y dirigir las labores diarias en el Relleno Sanitario – Pampa del Cura – Acaray.
- Verificar en campo las rutas de recolección convencional (barrido y recolección de residuos sólidos).
- Reportar el cumplimiento de rutas establecidas en la unidad de gestión de residuos sólidos al director de forma diaria.
- Charlas y/o capacitaciones de SST a personal a su cargo.
- Coordinar con las asociaciones formalizadas de recicladores para la correcta recolección de residuos inorgánicos.
- Coordinar con los distritos para la correcta disposición final de los residuos sólidos.
- Manejar el tema de elaboración de compost en la planta de valorización.
- Reporte de indicadores de trabajo.
- Participar de las diferentes actividades que convoque el director de la UGRS.
- Otras funciones que le asigne el director de la UGRS.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Avenida 28 de Julio 956 – Huacho / Pampa el Cura.- Acaray (Relleno Sanitario)
Duración del contrato	02 meses renovables en función a las necesidades institucionales, pudiendo ser prorrogables hasta el mes 31 diciembre de 2023.
Remuneración mensual	S/ 1,700.00 (un mil setecientos con 00/100 soles). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.